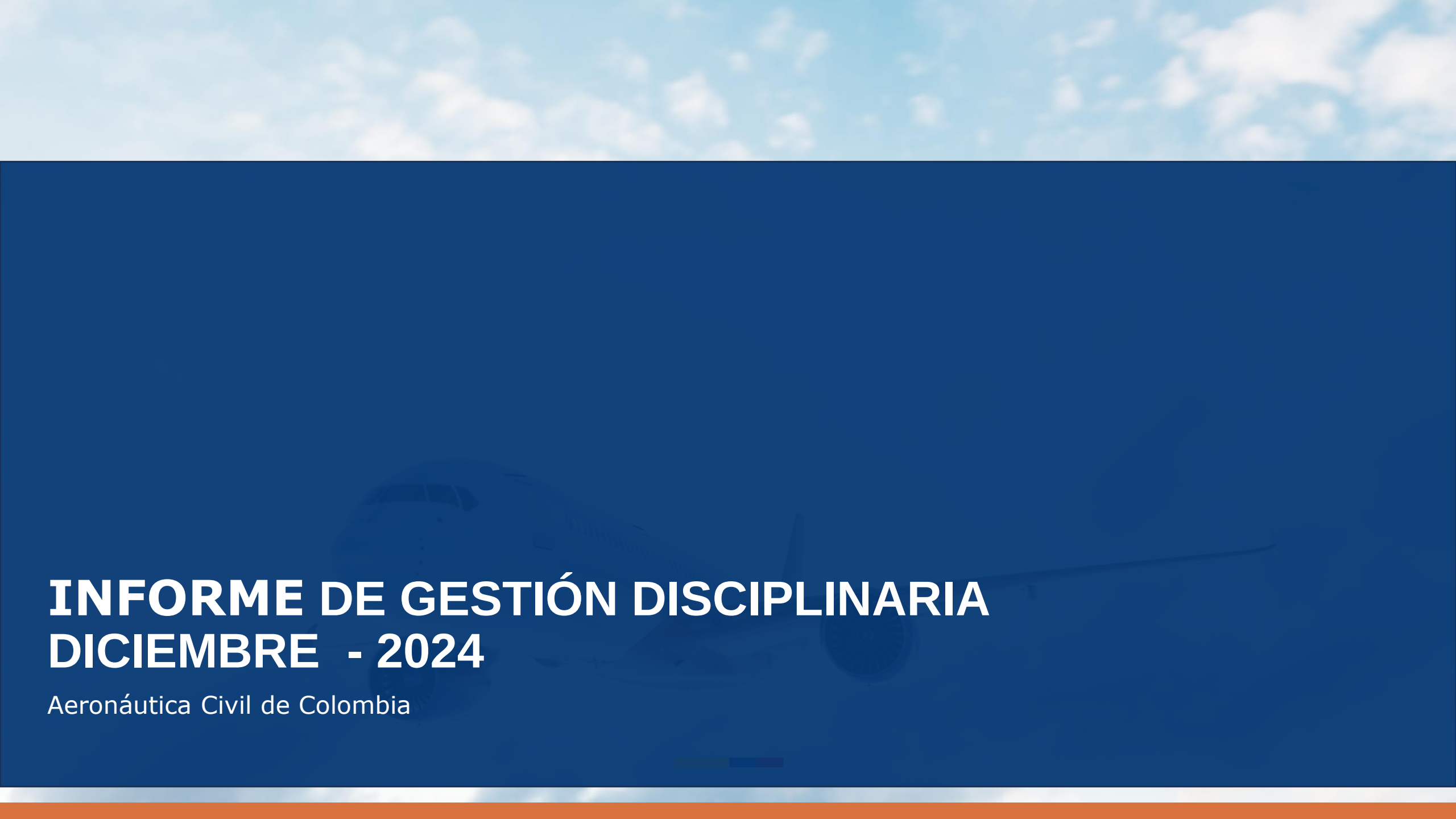




Transporte



AERONÁUTICA CIVIL[®]
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



INFORME DE GESTIÓN DISCIPLINARIA **DICIEMBRE - 2024**

Aeronáutica Civil de Colombia

ETAPA DE INSTRUCCIÓN

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Procesos Disciplinarios Diciembre 2024

Procesos iniciales a 01 de Diciembre de 2024	430
Expedientes ingresados	24
Expedientes y procesos decididos con autos inhibitorios, pliego de cargos, terminación por archivo, etc.	53
Expedientes a 31 de Diciembre de 2024	401

Al 01 de Diciembre de 2024, el despacho de la OCDI inició con cuatrocientos treinta (430) expedientes y, durante el transcurso de Diciembre de 2024, se recibieron veinticuatro (24) noticias disciplinarias (quejas, denuncias, informes, etc.), para un total de cuatrocientos cincuenta y cuatro **(454) procesos** en Diciembre de 2024.

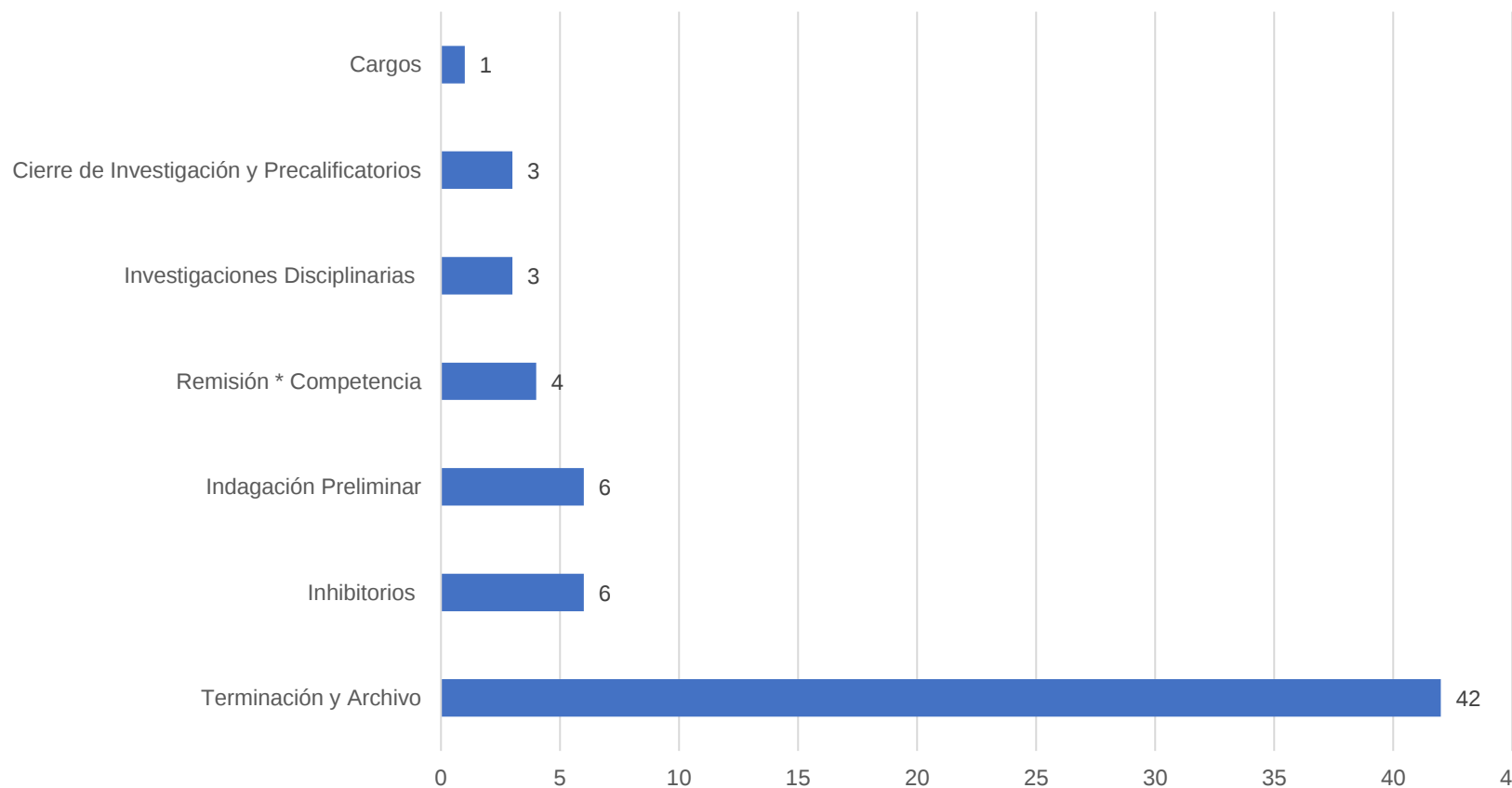
No obstante, durante el mes de Diciembre, la OCDI evacuó (a través de la suscripción de decisiones inhibitorias, archivos, acumulaciones, remisiones por competencia entre otros cincuenta y tres **(53)** actuaciones disciplinarias; para finalizar así Diciembre de 2024 con un total de **cuatrocientos un (401) expedientes disciplinarios**.

Expedientes Disciplinarios por año a 31 de Diciembre de 2024

Con corte a 31 de Diciembre de 2024, la Oficina de Control Disciplinario Interno finalizo el año con un inventario de **cuatrocientos un (401)** expedientes disciplinarios, los cuales corresponden a las siguientes vigencias:

Vigencia	No. Procesos Noviembre	No. Procesos Diciembre
2019	0	0
2020	16	5
2021	29	17
2022	75	60
2023	127	123
2024	183	196
Total	430	401

Providencias Suscritas Durante Diciembre de 2024



En total, durante Diciembre de 2024, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió **sesenta y cinco (65) decisiones** en materia disciplinaria.

ETAPA DE JUZGAMIENTO

OFICINA ASESORA JURÍDICA



JUZGAMIENTO

La fase de juzgamiento se adelanta por funcionario independiente al que adelantó la investigación disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2 del Código General Disciplinario y bajo las ritualidades de los artículos, 225, 225 A y s.s., competencia contemplada en la Entidad en la Resolución 0579 del 17 de marzo de 2022, a cargo del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Estado Actual de los Procesos Disciplinarios

No.	NÚMERO DE RADICADO	ESTADO
1	DIS 01 003 2020	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
2	DIS 01 116 2019	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
3	DIS 01 171 2019	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
4	DIS 06 042 2021	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
5	DIS 06 195 2022	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
6	DIS 00 005 2023	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
7	DIS 00 244 2022	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
8	DIS 03 152 2024	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario
9	DIS 01 169 2023	ACTIVO – Juzgamiento Disciplinario

TOTAL DE PROCESO ACTIVOS: 9
Juzgamiento Disciplinario: 9

Actuaciones Disciplinarias realizadas en Diciembre de 2024

No.	Número de Radicado	Actuaciones Adelantadas en Diciembre
1	DIS 01 003 2020	Se emite fallo de primera instancia.
2	DIS 01 116 2019	Se encuentra en etapa probatoria.
3	DIS 01 085 2022	Se declara la nulidad de lo actuado a partir del auto de formulación de cargos.
4	DIS 01 171 2019	Se encuentra en etapa para alegatos de conclusión.
5	DIS 06 042 2021	Se emitió Auto que avoca conocimiento, se fija juicio ordinario y se corre traslado para presentar descargos, aportar y solicitar pruebas.
6	DIS 06 195 2022	Se emitió Auto que avoca conocimiento, se fija juicio ordinario y se corre traslado para presentar descargos, aportar y solicitar pruebas.
7	DIS 00 005 2023	Se emitió Auto que avoca conocimiento, se fija juicio ordinario y se corre traslado para presentar descargos, aportar y solicitar pruebas.
8	DIS 00 162 2021	Se declara la nulidad de lo actuado a partir del auto de formulación de cargos.
9	DIS 00 244 2022	Se emitió Auto que avoca conocimiento, se fija juicio ordinario y se corre traslado para presentar descargos, aportar y solicitar pruebas.
10	DIS 03 125 2024	Se emitió Auto que avoca conocimiento, se fija juicio ordinario y se corre traslado para presentar descargos, aportar y solicitar pruebas.
11	DIS 01 169 2023	Actualmente la actuación disciplinaria es objeto de análisis por parte del operador de juzgamiento a efectos de decidir cuál es la decisión que se debe adoptar.